



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201700200000000000

11/07/2017 13:07:50

En cumplimiento de la Disposición Quinta del Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga de 29 de junio de 2017 por el que se inicia el procedimiento para la selección de los estudiantes de dicha Universidad que desean realizar estudios en instituciones extranjeras de educación superior iberoamericanas, de acuerdo a las previsiones del programa PIMA durante el curso académico 2017/2018, el Jurado encargado de la instrucción del procedimiento acuerda hacer pública la relación provisional de personas que reúnen los requisitos con indicación de la nota media de su expediente académico en la titulación por la que concurre al procedimiento

D.N.I	NOTA	RED
25353226G	8.52	ANTIC-EDUCOM/ESTUDIOS AMBIENTALES
74886453V	7.15	ANTIC-EDUCOM
74880395P	6.83	ESTUDIOS AMBIENTALES
53896059P	6.63	ESTUDIOS AMBIENTALES
77186550E	6.61	ESTUDIOS AMBIENTALES
44651119T	6.357	ESTUDIOS AMBIENTALES
50617551W	6.37	ESTUDIOS AMBIENTALES
80159655O	5.88	ESTUDIOS AMBIENTALES
25737329F	5.61	ESTUDIOS AMBIENTALES

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a este Rectorado y presentado en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga, en el plazo de 5 días a contar desde el siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos.

Málaga, 11 de julio de 2017
La Presidenta del Jurado

Susana Cabrera Yeto



Aulario Rosa de Gálvez. Bulevar Louis Pasteur, 35. 29071- Málaga.
Tel.: 952 131111 E-mail- relacionesinternacionales@uma.es